

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 04

En Santiago, 16 de febrero del 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-4-L123**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de **“Producción Integral para la Ejecución de actividades en el Día de la Lengua Materna de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios”**, ha seleccionado a **EMPRESAS U-MANO S.A., Rut N° 99.522.210-8**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentó el siguiente oferente:

- **EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8**
- **DITECSUR LTDA., RUT N° 76.062.012-2**

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	44%
2.- Oferta técnica	52%
• Experiencia del Oferente	30%
• Oferta técnica	22%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 44%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	\$5.813.765.- IVA Incluido.	44%
DITECSUR LIMITADA.	\$5.994.494.- IVA incluido.	42,7%

b) Oferta Técnica: 52%

- **Experiencia del Oferente 30%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Presenta 10 o más servicios en materias realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la fecha de publicación de estas bases.	30%
DITECSUR LIMITADA.	Presenta 10 o más servicios en materias realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la fecha de publicación de estas bases	30%

- **Oferta técnica: 22%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas cumpliendo con los 9 ítems detalladas y solicitadas en las presentes bases.	22%

DITECSUR LIMITADA.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas cumpliendo con los 9 ítems detalladas y solicitadas en las presentes bases.	22%
---------------------------	--	------------

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
DITECSUR LIMITADA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

• **Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (44%)	Oferta Técnica (52%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
EMPRESAS U-MANO S.A.	44%	52%	4%	100%
DITECSUR LTDA.	42,7%	52%	4%	98,7%

Se adjudica al proveedor **EMPRESAS U-MANO S.A.**, Rut N°: 99.522.210-8, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



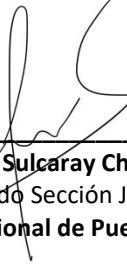
Evelyn Fernández Hernández
Encargada Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Nicolás Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Kassandra Hernández González
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios



Ayrton Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

ASC /KHG